**ALUMNADO DE ALTA CAPACIDAD EN EL MARCO DE LA ESCUELA INCLUSIVA**

**I.-INTRODUCCIÓN GENERAL.**

1. **JUSTIFICACIÓN**

La escuela es el lugar donde tienen cabida la "diversidad" de niños-as de la sociedad. Se hace necesario un nuevo modelo de escuela que dé respuesta a las nuevas exigencias educativas, de ahí que haga eclosión la idea de una “escuela para todos” en una “escuela inclusiva”.

En este sentido, no se trata de integrar en un medio normalizado, sino de dar respuesta al derecho de los alumnos a recibir educación no segregadora.

La **idea de “inclusión”** surge en la **Conferencia de la UNESCO de 1990**,

celebrada en Tailandia, en la que se promovió la **idea de una Educación para todos**. A raíz de esta conferencia, en “La **Declaración de Salamanca.**

**Marco de acción** para las necesidades educativas especiales”.1994. Se admitió la idea de inclusión prácticamente de forma generalizada como **principio y política educativa**, proclamándose algunos principios que han de guiar la política y práctica educativa para conseguir la construcción de una educación para todos.

La **educación inclusiva** se presenta como un **derecho de todos los niños y niñas**, y no sólo de los calificados como con “necesidades educativas especiales”, insistiendo en el **derecho a ser diferente** y **valorando la diversidad como positiva** (nos permite enriquecernos).

Se trata, en definitiva, de aceptar a todos los alumnos valorando sus diferencias, o como señala Ainscow “una escuela que no solo acepta la diferencia, sino que aprende de ella”. Ainscow, M. (2002).Desarrollo de las Escuelas inclusivas .

Este autor afirma que **para llevar a la práctica los principios de la escuela inclusiva** es necesario que el personal educativo, en especial el profesorado, tenga **una visión y una actitud positiva** acerca de la inclusión. Por tanto, es necesario que se dé una **implicación activa del profesorado y de la comunidad educativa**, en general.

De igual modo “La inclusión **se entiende como un proceso que no puede darse nunca por finalizado”**, sino que debe buscar, de manera continuada, las formas más adecuadas de responder a la diversidad.

Por tanto, una Escuela para todos y todas, la corriente inclusiva de la educación, está orientada a la creación de comunidades escolares seguras, acogedoras, colaboradoras y estimulantes en las que cada cual es valorado en sí mismo.

Se pretende que estos valores inclusivos sean compartidos por todo el profesorado, el alumnado, los miembros del Consejo Escolar y las familias, de forma que se transmitan a todos los miembros de la comunidad escolar.

***“La educación es el desarrollo en el hombre de toda la perfección de que su naturaleza es capaz”. (Inmanuel Kant).***

1. **PROPÓSITO DE NUESTRO TRABAJO.**

Aunque la Escuela Inclusiva, se orienta a todo el alumnado, **pone el énfasis en la atención especial** de aquellos grupos de alumnos en peligro de ser marginados, excluidos o con riesgo de no alcanzar un rendimiento óptimo (**grupos de riesgo**).

A través de nuestro proyecto abordaremos uno de estos grupos de riesgo.

El alumnado con "necesidades educativas específicas" por superdotación intelectual.

* Centrándonos en el ***proceso de identificación y evaluación***, puesto que cualquier planteamiento educativo dirigido al alumnado de alta capacidad debe tener en cuenta que este colectivo no es homogéneo, existen diferentes grados de dotación que exigen distintas estrategias y medidas a adoptar. Se hace necesario diferenciar el alumnado de alta capacidad, brillante, talentoso, genio, precoz, y creativo, porque su situación y necesidades son diferentes .De ahí la necesidad de un proceso de Evaluación exhaustivo y eficaz.
* Así como, en la ***detección de dificultades de tipo social y planteamiento educativo de estas, según la inclusividad.***

Para lo cual, expondremos una aproximación al término de alumnado alta capacidad intelectual, recogiendo las aportaciones legales de nuestro actual Marco Normativo, así como la concreción en Los Centros educativos del mismo, mediante El Plan de Atención en la Diversidad.

Describiendo posteriormente, un caso práctico de esta realidad educativa mediante la colaboración con un Orientador, que nos proporcionará la oportunidad de ir comparando todos estos aspectos teóricos con el proceso de Identificación y Evaluación, de un alumno de altas capacidades intelectuales.

Terminaremos nuestro trabajo con unas conclusiones y una relación bibliográfica.

* **II.- MARCO TEÓRICO.**

1. **ALUMNADO DE ALTA CAPACIDAD: CONCEPTUALIZACIÓN Y ANÁLISIS.**
2. **Delimitación Conceptual**

Existe mucha variedad dentro de los alumnos y alumnas con sobredotación intelectual. Son tan diferentes unos de otros como el resto de las personas que no son superdotadas. “Lo que tienen en común los niños con sobredotación intelectual es un sobresaliente resultado en la ejecución de los tests de inteligencia y una elevada capacidad para el aprendizaje” (Benito, 1999), citado en Guía para la atención educativa a los alumnos y alumnas con sobredotación intelectual. Junta de Andalucía2001.

Se habla, por tanto, de alumnos con alto rendimiento tanto de los que sobresalen de los demás por su rendimiento en algunas áreas de trabajo como de aquellos que disponen de la posibilidad de tenerlo.

Según términos recogidos en el Plan de actuación para la atención educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, por presentar altas capacidades intelectuales en Andalucía, se distingue entre:

* Alumnado con talentos simples, son los que muestran una elevada aptitud o competencia en un ámbito específico (por encima del percentil 95), como por ejemplo el verbal entre otros.
* Alumnado con talentos complejos, que seria la combinación de varias aptitudes (percentil superior al 80) en al menos tres capacidades) como es el talento académico que se presenta al combinarse la aptitud verbal con la lógica y la gestión de la memoria, todas ellas, por encima del percentil 80.
* Alumnado con sobredotación intelectual, hace referencia a las características personales de un alumno que dispone de un nivel elevado (por encima del percentil 759de recursos en capacidades cognitivas y aptitudes intelectuales. Se requiere además que este perfil aptitudinal vaya acompañado de una alta creatividad igualmente por encima del percentil 75.

1. **Concepto de alumnado de alta capacidad.**

Siguiendo con los datos aportados por este documento oficial, según Renzulli, los niños/as de alta capacidad son aquellos que poseen: una capacidad intelectual superior por encima del promedio, un alto grado de motivación e implicación en la tarea y unos niveles altos de creatividad. Este autor insiste en señalar que ninguno de los rasgos por separado confirma la identificación de sobredotación, si bien, es la adecuada combinación de los tres los que definen y caracterizan a la persona superdotada.

Dentro de ese 15-20%, el grupo de los talentosos está formado por un porcentaje que oscila entre el 5 y el 10%. Estos alumnos se caracterizan porque muestran una elevada aptitud en un ámbito o tipo de información concreto (artístico, verbal, matemático…) y una elevada aptitud en un determinado tipo de procesamiento de la información (lógico, creativo…). Por su parte, el conjunto de alumnos superdotados representan entre un 1 y un 2% del grupo de alumnos de Altas Capacidades. Siguiendo a Genovard y Castelló, el concepto actual de superdotación se caracteriza por una configuración cognitiva que dispone de un nivel bastante elevado de recursos en todas las aptitudes, incluida la creatividad.

En la revisión de su propio modelo (1994), el autor concede más importancia a los factores ambientales, a la familia y a la escuela, para el desarrollo de las características ligadas a la superdotación, estableciendo un CI superior a 116, o un percentil superior a 75 en capacidad; implicación en la tarea y creatividad.

Este perfil es difícil de identificar antes de los 3 años y tiene más sentido el concepto de precocidad, en estas edades frente al de superdotación.

1. **Características definitorias de alta capacidad.**

Según Jiménez Fernández., Educación XX1. 13.1, 2010, pp. 125-153, pueden considerarse las siguientes:

* **Cognitivas:**
* Alta Capacidad para manipular símbolos.
* Buena memoria y rápida capacidad para archivar información.
* Altos niveles de Comprensión y Generalización.
* Capacidad de concentración y atención.
* Gran capacidad de observación, curiosidad y variedad de intereses. - Eficacia en la Solución de Problemas.
* Capacidad de autorregulación.
* **Creatividad:**
* Habilidad para pensar a partir del método holístico (del todo a las partes).
* Impulso natural a explorar ideas que pueden dar lugar a ideas radicales, fuera de lugar o extravagantes.
* Reto o desafío ante lo convencional.
* Independencia de pensamiento: rechazo de criterios convencionales o argumentos impuestos.
* **Personalidad:**

Buen autoconcepto. Atribución Causal Interna (atribuyen los buenos rendimientos a su capacidad y esfuerzo y los malos a la combinación de factores tales como: dificultad de la tarea, esfuerzo insuficiente o mala suerte).

* Sofisticado sentido del humor.
* Capacidad de liderazgo natural dada su sensibilidad consigo mismo, los demás y el ambiente.
* Sentido ético desarrollado.

1. **MARCO LEGAL**

La Atención a la Diversidad, está incluida en nuestra legislación como un elemento de calidad del sistema educativo.

1. **Evolución de la Atención del alumnado de altas capacidades intelectuales.**

La Atención educativa del alumnado de altas capacidades y su consideración en la legislación educativa española es un tema relativamente reciente. Entre los contenidos de esta legislación podemos apreciar una evolución del término altas capacidades, con una cada vez más concisa consideración de este alumnado y pautas más específicas para su identificación y respuesta educativa.

En este sentido, han sido diferentes las referencias sobre la consideración, identificación y respuesta educativa de los alumnos de altas capacidades intelectuales.

En primer lugar, la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE, 1990) identificó al alumno sobredotado intelectualmente dentro del colectivo de alumnos con necesidades educativas especiales, promoviendo de manera general su respuesta educativa, la necesidad de dotar a las escuelas de recursos necesarios para tal respuesta y el reconocimiento de las ayudas complementarias que pudieran surgir durante su escolarización.

* A través del Real Decreto de 28 de abril de 1995 (R. D. 696/95), se especificó la necesidad de que la atención educativa promoviera un desarrollo equilibrado de los distintos tipos de capacidades establecidos en los objetivos generales de las diferentes etapas educativas. Se habla por primera vez de alumno con capacidades superiores a la media, superdotados.

En segundo lugar, la Ley Orgánica de Calidad Educativa (LOCE, 2002) consideró al alumno superdotado intelectualmente como un grupo definido del colectivo de alumnos con necesidades educativas específicas, reflejando de manera específica, entre otros aspectos, que las administraciones educativas debían prestar atención a estos alumnos a través de una identificación y evaluación temprana de sus necesidades.

* A través del Real Decreto de 18 de julio de 2003 (R. D. 943/03) se regularon las condiciones para flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para los alumnos superdotados intelectualmente.

En tercer lugar, la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006) considera en la actualidad al alumno con altas capacidades intelectuales como un grupo específico dentro del colectivo de alumnos con necesidades educativas de apoyo específico, indicando que serán las administraciones educativas las que, además de identificar tempranamente, deberán adoptar planes de actuación adecuados a dichas necesidades, y que será el gobierno, previa consulta de las comunidades autónomas, el encargado de establecer las normas para la flexibilización, independientemente de la edad.

Cabe destacar que el desarrollo legislativo en los últimos años se he centrado en estructurar medidas y favorecer la flexibilización de la escolaridad de estos alumnos.

1. **RESPUESTA EDUCATIVA AL ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES.**
2. **Planteamiento de las Actuaciones.**

La diversidad en la realidad de un aula es algo ya aceptado como referencia para proporcionar a los alumnos una educación adecuada a sus posibilidades.

Siguiendo La Guía para la atención educativa a los alumnos y alumnas con

Sobredotación intelectual, cuando hablamos de alumnos y alumnas con sobredotación intelectual, hablamos de alumnos y alumnas con unas necesidades educativas concretas.

La organización de la respuesta que hemos de proporcionarles (que ha de ser planificada, desarrollada y evaluada con rigor) ha de reflejarse, en lo básico, en el proyecto educativo y curricular del centro.

Esta respuesta educativa incluye las siguientes actuaciones:

* Identificar y valorar sus capacidades y necesidades educativas especiales.
* Ofrecer una propuesta curricular adaptada en función de las mismas y de acuerdo con su estilo de aprendizaje.
* Determinar los apoyos y servicios que puedan requerir.

En palabras de Suan y Willian Stainback (1999) “la escuela inclusiva desarrolla una educación sensible respondiendo a las diferencias individuales de todos y cada uno de sus miembros y del que todos ellos se beneficien”. Citado por Sola, en La Educación Especial en su enmarque didáctico y organizativo.2010.

1. **Perspectiva de la Inclusión.**

Tal y como promulgaba la LOGSE, y se hace eco La LOCE, si como función principal de la educación consideramos “conseguir el desarrollo integral de la persona”, se debe hacer hincapié en los contenidos actitudinales o la enseñanza en valores.

La enseñanza de valores se traducirá en la adquisición de habilidades personales y sociales, que necesitan también ser enseñadas.

Los niños (y los adultos) no nacen sabiendo cómo deben comportarse con los demás, han de aprender a conocerse, confiar los unos en los otros, saber expresarse con claridad, aceptarse, tolerar los errores y resolver los conflictos que surjan, y esa también es tarea del docente.

Es decir, este modelo de Escuela, tiene en cuenta, la dimensión social del aprendizaje, y por tanto, las relaciones entre los niños como uno de los principales motores del desarrollo.

Se debe potenciar, por tanto, la creación y desarrollo de propuestas de actuación para atender también a los alumnos con alto rendimiento desde una perspectiva de inclusión social, sin tratarlos de forma diferente, y sin excluirnos de la normalidad de un aula.

1. **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE ALUMNADO DE ALTA**

**CAPACIDAD.**

1. **Análisis.**

Tal y como ha quedado de manifiesto, son los alumnos que la LOGSE consideraba con necesidades educativas especiales, asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual. La LOCE veía como alumnos superdotados intelectualmente, y la LOE los denomina alumnos con altas capacidades intelectuales.

Sin embargo, es un error pensar que por poseer dichas capacidades, no presentan ninguna necesidad especial, que pueden aprender solos, porque esto no es cierto.

Todo el alumnado en mayor en medida presenta de forma transitoria y/o permanente necesidades educativas.

En este sentido no articular las medidas adecuadas que den respuesta a las necesidades que presenta éste, puede derivar en situaciones de frustración, falta de motivación, problemas de conducta, dificultades de socialización en algunos casos, indiferencia hacia las materias escolares, en definitiva, en fracaso e inadaptación escolar.

Tomando como referencia La Guía que propone la Junta, poseen necesidades sociales, emocionales, y también intelectuales.

Necesidades que van a depender de cada alumno, de su edad y del momento concreto. De acuerdo con la edad, determinadas necesidades (sociales, emocionales) tendrán más importancia que las de su intelecto.

* **Psicológicamente.**

Necesitan tener éxito en un ambiente intelectual dinámico, flexibilidad en su horario y actividades, intervenir en la planificación y evaluación de las mismas...

* **Socialmente.**

Necesitan sentir que son aceptados, poder confiar en sus profesores, padres y compañeros, compartir sus ideas y sus dudas, respirar una atmósfera de respeto y comprensión para todos...

* **Intelectualmente.**

Necesitan, en ocasiones, de una enseñanza adaptada, que se les facilite el acceso a recursos adicionales, estímulos para ser creativos, oportunidad de poder utilizar sus habilidades...

Necesitan alcanzar progresivamente el control sobre lo que aprenden, participando muy activamente en el proceso de enseñanza y de aprendizaje que, para satisfacer sus necesidades, ha de tener un enfoque multidisciplinar.

* **Propuesta curricular.**

Una vez identificadas sus necesidades la propuesta curricular ha de concretarse acelerando o enriqueciendo el currículum (ampliación de una o varias áreas, actividades de profundización, adaptaciones temporales del currículum facilitando un ritmo más acelerado en la adquisición del aprendizaje, adaptaciones metodológicas que permitan el progreso del alumno mediante el trabajo autónomo...), siempre bajo la orientación, estímulo y guía del profesor.

1. **DIMENSIÓN EMOCIONAL EN EL ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.**

Dado que uno de nuestros propósitos es estudiar las necesidades emocionales de estos niños, analizaremos esta variable con más detalle.

1. **Punto de partida.**

Desde el principio de Diferenciación de la Escuela Inclusiva , se parte de las características personales de cada alumno para desarrollar su proceso de aprendizaje. En este sentido la dimensión emocional, es una variable importante muy presente en el componente metodológico.

Bisquerra (2000) define la educación emocional como un “proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo emocional como complemento indispensable del desarrollo cognitivo, constituyendo ambos los elementos esenciales del desarrollo de la personalidad integral. Para ello se propone el desarrollo de conocimientos y habilidades sobre las emociones con objeto de capacitar al individuo para afrontar mejor los retos que se plantean en la vida cotidiana. Todo ello tiene como finalidad aumentar el bienestar personal y social”.

1. **Estudios.**
2. **LÍnea actual**

Son muchos los autores (Genovart y Castelló, 1990) que han defendido que entre los sobredotados existe, a nivel emocional y de personalidad, tantas diferencias como entre los sujetos que denominamos "normales".

**No hay evidencias de que su desarrollo emocional sea distinto al del resto de los niños**. Para Freeman (1985), "*las causas de los efectos emocionales adversos en los niños bien dotados son normalmente las mismas circunstancias de la vida que pueden ocasionar una mala adaptación en casi todos los niños*".

Sin embargo, la misma autora reconoce que hay aspectos relacionados con el hecho de estar bien dotado intelectualmente que pueden causar problemas adicionales en este ámbito, provocando altos niveles de ansiedad, falta de control emocional, y respuestas inadecuadas ante situaciones de relación. Estos aspectos derivarían de las reacciones que las personas que rodean al niño tienen ante la sobredotación o el talento del mismo, y la hipersensibilidad y excesivo perfeccionismo del que en ocasiones hacen gala.

Durante estos últimos años se han desarrollado teorías multifactoriales de la inteligencia, que incorporan como una de las aptitudes intelectuales, lo que viene a denominarse "inteligencia emocional". Gardner y los partidarios de la teoría de las inteligencias múltiples defienden la existencia de dos tipos de inteligencia, que tendrían notable influencia en la forma en que las personas reaccionan emocionalmente: la inteligencia social o interpersonal por un lado, y la inteligencia intrapersonal por otro.

1. **Control y desarrollo.**

Según estas teorías, el control de las emociones y las respuestas adecuadas ante las emociones de los demás forman parte del ámbito cognitivo. Se pueden así identificar diferentes capacidades que, como cualquier otro ámbito intelectual, tienen un punto de partida innato, y pueden ser desarrolladas y perfeccionadas con el aprendizaje. Hay muchos modelos que recopilan cuáles son las habilidades más importantes. No obstante, casi todos ellos coinciden en agruparlas en los siguientes apartados:

* Habilidades para conocerse a sí mismo.
* Habilidades para automotivarse.
* Habilidades para controlar los impulsos emocionales. En este apartado, se encontrarían varias habilidades fundamentales:
* La tolerancia a la frustración.
* La demora de la recompensa.
* La resiliencia (capacidad de superarse en situaciones difíciles).
* Empatía.
* Habilidades de relación social.

1. **Análisis en alumnado con Altas Capacidades Intelectuales.**

Para abordar este, contamos con el apoyo de la Tesis Doctoral ,deVerónica Alejandra López Leiva “Competencias mentalistas en niños y adolescentes con altas capacidades cognitivas: implicaciones para el desarrollo socioemocional y la adaptación social”.

* 1. **Algunas características distintivas del desarrollo social y emocional**

1. **Asincronía (o disincronía) evolutiva.**

Lo habitual, lo más frecuente por el propio desarrollo psicobiológico humano, es que nos encontramos con casos de disincronía acusada de tipo analítico-emocional. ( término que bautizó Terrasier para señalar la "carencia de sincronización en los ritmos del desarrollo ". )

Esto es, el desarrollo poco equilibrado identificado en estos niños y adolescentes: un acelerado desarrollo cognitivo y un desarrollo normal o levemente retrasado en el plano emocional (Alsop, 1997).

No es propia únicamente de los alumnos con altas capacidades, pero en ellos, evidentemente, se produce de forma más acusada.

Algunos autores plantean que el desfase entre las capacidades intelectuales y afectivas no significa que estos niños y jóvenes presenten una capacidad afectiva menor a lo esperado para su edad cronológica. Neihart, Reis, Robinson y Moon (2001) proponen que la afectividad en los niños con altas capacidades “es muchas veces (pero no siempre) *más* madura que lo esperado para su edad cronológica, pero *menos* madura que la edad mental o intelectual del niño” (p. xvii).

La mayor madurez emocional podría estar relacionada con la alta sensibilidad e intensidad emocional descrita por algunos autores.

1. **Alta sensibilidad e intensidad emocional.**

Según Roeper (1982) la alta capacidad intelectual iría acompañada de una

aptitud acentuada para comprender y transformar las percepciones en experiencias intelectuales y emotivas.

* 1. **Alta capacidad intelectual: ¿Factor de riesgo o protector?**

Neihart (1999) propone utilizar las *hipótesis de riesgo* y *resiliencia* como un

marco conceptual para el estudio del desarrollo socioemocional de estos niños. Desde este punto de vista se trataría de ver en qué medida sus características en el ámbito social y emocional les ayudan (protegen) o perjudican (les colocan en situación de riesgo o vulnerabilidad) a adaptarse a su medio circundante.

1. **La hipótesis de resiliencia**

Plantea que, aún cuando existan factores estresantes en el ambiente que rodea al niño de altas capacidades cognitivas, éste cuenta con una

serie de herramientas internas que lo hacen más resiliente y le permiten superar las adversidades. Según Neihart et al. (2001), sus habilidades de resolución de problemas, sus habilidades sociales avanzadas y su razonamiento moral, entre otros, pueden ser considerados factores protectores.

La hipótesis de resiliencia se sustenta en los estudios que informan una menor incidencia de problemas adaptativos (emocionales y conductuales) en la población de niños y adolescentes con ACC.

Así, como señala Neihart (1999), los resultados de los niños con altas

capacidades intelectuales o académicas no parecen estar más en riesgo de desarrollar problemas sociales o emocionales. El que la alta capacidad influya de manera negativa o positiva para el bienestar psicológico de estas personas parece depender de varios factores que interactúan de manera sinérgica. Entre dichos factores, destaca la autora el tipo y grado de alta capacidad, el ajuste o falta de ajuste educativo y las características personales del niño.

1. ***La hipótesis de riesgo.***

La hipótesis de riesgo, tal y como ha sido planteada por Neihart (1999), propone la existencia de situaciones *externas* al niño (o a sus características personales) que ponen a éste en situación de riesgo. “[Los resultados de las investigaciones empíricas] indican que los alumnos con altas capacidades están, generalmente, por lo menos tan bien adaptados como cualquier otro grupo de jóvenes. No obstante, se enfrentan a un número de situaciones que, aún cuando no son exclusivas de este grupo, constituyen fuentes de riesgo para su desarrollo social y emocional” (Neihart, Reis, Robinson y

Moon, 2001, p. xiv).

1. **Otras opiniones.**

Otros autores proponen que son las *características internas* de estos niños las que hacen aumentar el riesgo de desarrollar problemas de ajuste social al colocarlos en una situación de mayor vulnerabilidad. Dentro de las características personales que hemos revisado anteriormente destacan la disincronía evolutiva y la mayor intensidad y sensibilidad emocional como dos elementos que podrían exponer a las personas con

altas capacidades a mayor estrés. Debido a que altos montos de estrés contribuyen a la incidencia de problemas de salud mental, algunos autores han planteado que los niños con ACC son más susceptibles de presentar dificultades de ajuste social y emocional(Galluci, Middleton y Kline, 1999; Silverman, 1993; Webb, Meckstroth y Tolan, 1983).

Esta situación de disincronía acusada puede provocar en los niños con altas capacidades un nivel de ansiedad añadido al que ya tienen por su normal inmadurez infantil. La respuesta puede ser variada: o bien se automarginan del grupo, por sentirse incomprendidos o por no encontrar interlocutores válidos con los que poder relacionarse a su nivel, o bien son marginados por el grupo por considerarlos raros, al no tener capacidad de cambiar de registro cuando se relaciona con sus iguales, o por el contrario adoptan la posición opuesta, provocando situaciones de conflicto verbal o físico con los compañeros o incluso con los adultos (padres incluidos), llamando permanentemente la atención con conductas disruptivas, que indican que hay un alto nivel de ansiedad e insatisfacción en sus relaciones con ellos.

Los niños pequeños que presentan un desarrollo precoz en el ámbito social y emocional muestran conductas que para los adultos son muy llamativas, por su capacidad de integración y relación social. No suelen tener problemas en los centros educativos ni en el hogar, y si además disponen también de otras habilidades cognitivas por encima de la media, provocan el extraño efecto de parecer hombres y mujeres adultos en miniatura. No quiere decir que dominen todas las habilidades sociales e intrapersonales, pero en las más importantes presentan una madurez impropia de su edad. Pero estos casos son minoritarios.

* 1. **Perfiles emocionales.**

Roeper (1982) propuso seis tipos de perfiles emocionales de los niños con altas capacidades: el perfeccionista, el niño-adulto, el líder de la competencia, el autocrítico y el niño bien integrado.

1. **PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE ALUMNADO DE ALTA CAPACIDAD.**

Las altas capacidades se incluyen en el marco de las necesidadeseducativas específicas de apoyo educativo.

Se consideran agentes de esta identificación: el tutor/ a en el marco de la evaluación global para conocer el Nivel de Competencia Curricular, identificar sus particularidades y proponer medidas de atención a la diversidad; y el orientador quien realiza la evaluación psicopedagógica destinada a recoger, analizar y valorar la información acerca del contexto del alumno/a para identificar las N.E.E. y tomar decisiones para su escolarización, adaptación curricular y provisión de recursos materiales y humanos.

No se debe pensar que un sujeto por poseer alta capacidad no requiere un tipo de atención como el resto de sus compañeros.

De hecho si no existe una cierta adaptación educativa para personas así el sujeto puede caer en un estado de frustración de falta de motivación etc…

Según el manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales:

Para poder dar respuesta a este tipo de alumnos previamente deben analizarse las necesidades de dichos sujetos y no solo en el ámbito educativo ,deben combinarse estrategias objetivas y subjetivas y diversos instrumentos .Es necesario que antes de evaluar y valorar las necesidades se tenga claro que deben implicarse centro escolar y familia, ambos son elementos clave.

* ***IDENTIFICACIÓN***

**IDENTIFICACIÓN EN EL ÁMBITO FAMILIAR:**

La alta capacidad se puede identificar en el centro educativo o en el ámbito familiar. El detectar las necesidades por parte de la familia se fundamenta en:

* Observar e identificar características de sus hijos que se diferencian del resto de niños de su misma edad.
* Escalas e inventarios de detección de familias (son cuestionarios para ver ciertos rasgos de sus hijos) son resultados más objetivos y que se encargan de aspectos más motivacionales y cognitivos.

**IDENTIFICACIÓN EN EL ÁMBITO ESCOLAR:**

También el profesor puede ser el descubridor de un alumno con alta capacidad a través de información aportada por:

* Expediente académico: donde se ven estrategias de estudio, resultado…
* Observación de la conducta del alumno: puede determinarse también por su manera de desenvolverse, su creatividad, su forma de preguntar…
* Análisis de la tarea que realiza, dibujos, redacciones, formas de resolver conflictos, originalidad…
* Escala e inventarios para el profesorado y su detección: similares a lo que se hacen en el ámbito familiar.
* Aplicación de pruebas estandarizadas, se aplican en grupo de forma inicial, en ellas este tipo de pruebas estos alumnos suelen sobresalir notablemente del resto de compañeros lo que puede significar una señal clara para poder detectarlo.
* ***ORIENTACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.***

Estos pueden ser rasgos para la familia o para el centro educativo, que pueden significar que es un sujeto con altas capacidades:

* *Presenta un buen lenguaje oral.*
* *Posee un vocabulario muy avanzado para su edad.*
* *Sus expresiones se caracterizan por una gran precisión.*
* *Buen dominio de recursos de comunicación no verbal tales como gestos, lenguaje corporal, expresión facial, etc.*
* *Aprende a leer a edad muy temprana.*
* *Realiza buenas narraciones de historias o cuentos.*
* *Aprende con gran rapidez y facilidad cuando tiene interés en el tema.*
* *Disfruta aprendiendo.*
* *Entiende ideas y conceptos abstractos y complejos para su edad.*
* *Relaciona fácilmente ideas y establece analogías o diferencias entre ellas.*
* *Genera gran cantidad de ideas.*
* *Sus ideas son originales, creativas y poco habituales.*
* *Tiene mucho interés por conocer cosas nuevas.*
* *Está continuamente haciendo preguntas.*
* *Realiza preguntas y respuestas que sorprenden por su madurez.*
* *Es buen observador u observadora y presta mucha atención.*
* *Tiene una capacidad inusual de memorización*
* *Memoriza fácilmente cuentos, historias, canciones o cualquier otra información que se le ofrece.*
* *Expresa gran originalidad e imaginación en sus dibujos, cuentos, historias, trabajos.*
* *Da un uso innovador a materiales comunes.*
* *Tiene facilidad para afrontar y resolver problemas complejos.*
* *Posee muchas y diferentes formas de resolver problemas.*
* *Prefiere actividades en las que experimenta, descubre, investiga, etc.*
* *Realiza tareas difíciles para su edad.*
* *Termina pronto las tareas encomendadas al grupo clase.*
* *Se aburre en la realización de tareas repetitivas y mecánicas.*
* *Prefiere actividades complejas, novedosas y poco corrientes.*
* *Es perseverante y constante en la realización de sus tareas.*
* *Es muy perfeccionista en lo que realiza.*
* *Tiende a ser muy exigente consigo mismo.*
* *Prefiere relacionarse con personas adultas o niños y niñas mayores.*
* *Posee una gran sensibilidad hacia los demás y hacia el mundo que le rodea.*
* *Tiene buen sentido del humor.*
* *Tiende a coleccionar y tener muchas aficiones.*

1. **PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y ATENCIÓN**

**EDUCATIVA AL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.**

Una vez que se detecta a un alumno con alta capacidad se debe dar una respuesta educativa concreta, para ello se sigue un protocolo/procedimiento a seguir, según el manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales:

1. **Solicitud de la evaluación psicopedagógica**:

El profesor solicitará asesoramiento al grupo de orientación, éstos le proporcionarán instrumentos para contrastar resultados.

1. **Análisis de la información aportada por la familia y el centro:**

El orientador analizará los datos de los cuestionarios (familiares y escolares) para ver si realmente el alumno presenta alta capacidad y si es así iniciar el proceso de evaluación psicopedagógica.

1. **Evaluación e informe psicopedagógico:**

Dicho proceso se llevará a cabo con la información de la familia y del centro, si es cierto que el alumno presenta alta capacidad, y necesidades educativas especiales se redactará un informe de evaluación psicopedagógico para orientar a los familiares y a los profesores.

1. **Información a las familias:**

El orientador informa a las familias de las conclusiones, de la respuesta educativa que se aplicará y de formas de tratar en el ámbito familiar.

1. **Información al equipo educativo:**

Es lo mismo que el caso anterior pero se hace para poder hacer frente a las necesidades educativas de estos alumnos.

1. **Disposición educativa de da respuesta educativa.**
2. **Seguimiento y evaluación:**

Se debe llevar un seguimiento por parte del tutor y el orientador y ver si se cumplen los objetivos y se cubren las necesidades educativas de estos alumnos.

* **EVALUACIÓN.**

Tanto en la detección como en la evaluación se pueden usar diversos instrumentos dependiendo de lo que se pretenda evaluar y de las personas que lo van a usar (padres o profesores) pueden también tener un carácter objetivo, o subjetivo.

Como instrumento objetivo destacan pruebas estandarizadas y como instrumentos subjetivos la observación de conductas, entrevistas…

1. **Evaluación de la inteligencia:**

Pruebas psicométricas, los test de inteligencia miden la inteligencia de los alumnos, son aportados por los orientadores y pueden aplicarse individual o colectivamente.

De forma individual parte de la evaluación psicopedagógica a alumnos que ya han sido clasificados. Y de forma colectiva, en el momento que aún se desconoce y se pretende determinar.

Para determinar que un alumno tiene alta capacidad, debe sacar una media por encima de los demás en este tipo de prueba y esta información debe ser contrastada.

1. **Evaluación de la creatividad:**

Es difícil de detectar, para ello también se deben llevar a cabo pruebas objetivas y subjetivas como son estas:

* Inteligencia creativa (CREA)
* Pruebas imaginarias creativas (PIC)

1. **Evaluación de variables sociafectivas:**

Se refieren a la valoración de aspectos socioafectivos que afectan al aprendizaje del alumnado y que, por tanto, son de gran importancia en la identificación de las necesidades educativas del alumno o alumna y en el diseño de la respuesta educativa más adecuada.

Algunos de estos aspectos son

* Adaptación: personal, familiar, escolar, social.
* Rasgos de personalidad: ansiedad, estabilidad emocional,

introversión/extraversión...

* Motivación: intrínseca, extrínseca, motivación de logro, metas que persigue, motivación de competencia...
* Persistencia, dedicación a la tarea.
* Autoconcepto, autoeficacia, autoestima.
* Condiciones físico ambientales que requiere en su aprendizaje: luz, temperatura, ruido....
* Preferencias de contenidos y áreas.
* Tipo de agrupamiento en el que mejor trabaja: individualmente, en pequeño grupo, en gran grupo...
* Tipo de tareas que le motivan más: voluntarias, impuestas, creativas, repetitivas, inductivas, deductivas, estructuradas, no estructuradas...
* Enfoque de aprendizaje: superficial, profundo...
* Forma de realizar el aprendizaje: investigando, razonando, construyendo...
* Actitud ante los nuevos aprendizajes: interés, curiosidad, motivación, rechazo...
* Atribución causal de fracasos y éxitos: internas, externas, estables, inestables, controlables, no controlables...

1. **Evaluación del nivel de competencia curricular:**

Ver que es capaz el alumno en cuanto a los objetivos establecidos es el currículum para su educación y ver si es suficiente o debe adaptarse y ser más flexible.

La determinación de la composición del curriculum se hace con pruebas, cuestionarios y listas de control, pueden utilizarse pruebas objetivas como”*Batería de contenidos escolares de Pérez Avellaneda”*

1. **Evaluación del contexto escolar y familiar:**

Es necesario detectar los factores que benefician o perjudican a este tipo de alumnos.

Aspectos como estos son importantes para la evaluación:

* Expectativas del profesorado hacia el alumno o alumna.
* Características del contexto familiar: estructura y composición, nivel sociocultural.
* Relaciones familia-centro: colaboración, participación, intercambio de información...
* Características del contexto familiar: estructura y composición, nivel sociocultural, acceso a recursos culturales y educativos extraordinarios, recursos económicos, relaciones del alumno o alumna con sus hermanos y hermanas y con su padre, madre o representantes legales...
* Pautas educativas que utiliza la familia: actitudes, interés, expectativas, criterios

De uso del tiempo libre...

La información sobre estos aspectos procede fundamentalmente de entrevistas individualizadas, la observación del alumno el análisis del expediente académico o la cumplimentación de cuestionarios.

Siendo conscientes de que las altas capacidades intelectuales son condicionantes, no se deben establecer unos parámetros homogéneos al alumnado con altas capacidades intelectuales diferentes a otro tipo de alumnado.

Como ocurre en otros ámbitos, la evaluación de cada alumno particular determinará las características que posee, las necesidades que presenta y la respuesta educativa concreta que necesita.

1. **EL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.**

Dado que la escuela inclusiva debe estar contextualmente considerada en una cultura que conviva de manera productiva con la diversidad y que acepte los valores humanos de amor, respeto, paz, solidaridad, lealtad…, capaces de promover la convivencia de razas, etnias, necesidades educativas, clases sociales, ritmos y estilos de aprendizaje, se hace necesario un planteamiento curricular de esa Atención a la Diversidad.

Según la Orden de Atención a la Diversidad del 25 de Julio de 2008, El Plan de Atención a la Diversidad, será en cada centro escolar, el soporte que

ayude a articular propuestas educativas con las necesidades reales del alumno singular y único, y de cuyo adecuado ajuste a la pluralidad va a depender la eficacia y la calidad de la acción formativa que se desarrolla en el centro educativo.

* **Medidas concretas para la atención a la diversidad.**

**Medidas de carácter curricular:** Son las que abarcan desde ayudas puntuales que necesita el alumnado en determinados momentos para superar alguna dificultad, hasta ayudas permanentes y continuas a lo largo de su escolarización. Las ayudas pueden ser:

* **Refuerzo educativo**: Cuando las necesidades que presenta el alumno no pueden ser suficientemente atendidas con los medios educativos ordinarios, se necesita algún tipo de intervención “extra”.
* **Adaptaciones curriculares**: Es una medida de modificación de los elementos del currículo, a fin de dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Estas modificaciones se producen en los objetivos, contenidos, metodologías, actividades, criterios y procedimientos de evaluación para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado.
* **Programas de Diversificación Curricular**: Medida excepcional para el alumnado de segundo ciclo de la educación secundaria que, tras la oportuna evaluación, precise de una organización de los contenidos, actividades prácticas y materias del currículo diferente a la establecida con carácter general y de una metodología específica, para alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa y el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
* **Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI)**: Nace con la finalidad de contribuir al desarrollo personal, de dotar de competencias, de facilitar la obtención del título de graduado en ESO, así como de vía de acercamiento y acceso de su alumnado destinatario a la educación y formación a lo largo de toda la vida y a la potenciación de la educación cívica y social.

**Medidas de carácter organizativo:** Permiten a los centros en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas. Entre otras:

* La integración de materias en ámbitos.
* Los agrupamientos flexibles.
* Los desdoblamientos de grupos.
* La oferta de materias optativas.
* Programas de refuerzo.
* Programas de tratamiento personalizado.